

**INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN CON LAS INSTITUCIONES INTERVINIENTES  
EN EL AMBITO DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL.**

**A. MARCO NORMATIVO. –**

- Decreto No. 514, de fecha 02 de agosto de 2022, creación de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado. Publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 35, de 28 de septiembre de 2009, artículos: 5, 10, 11, 12, 29, 32, 35, 36 y 37.
- Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Publicada con Decreto Ejecutivo No. 486 y en el Registro Oficial Suplemento No. 290 de 30 de septiembre de 2010, Artículos: 2, 3, 4, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45.
- Plan Nacional de Movilización, publicado con decreto ejecutivo 1046 de fecha 26 de abril de 2023.
- Manual de movilización Militar del Comando Conjunto de las FF.AA., M – DcP – 17, publicado el 14 de septiembre de 2020.

**B. ANTECEDENTES.**

Mediante contrato de prestación de servicios profesionales SENASEG-DAF-UATH-CCPS-2023-003 de fecha 03 de julio de 2023, inicié mi trabajo de "Actualización del Plan Nacional de Movilización".

Con fecha 31 de julio de 2023, se entregó en la Unidad financiera de la SENASEG, todos los documentos habilitantes para el pago de la remuneración correspondiente al mes de julio 2023, y dentro de ellos, el INFORME DEL DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES.

**C. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MOVILIZACIÓN.**

Se realizó la planificación para la actualización del Plan nacional de movilización con las instituciones del Estado, el cual fue socializado y aprobado por el Sr. Crnl. Sp. Carlos Maldonado, Coordinador de Respuesta y movilización, el cual consta de tres fases, a saber:

- a) **I FASE:** socialización con personal directivo de las instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Movilización.
- b) **II FASE:** capacitación con personal operativo de las instituciones.
- c) **III FASE:** entrega de matrices de las instituciones a la Dirección Nacional de Movilización.

**I FASE:** para el cumplimiento de esta fase, se cumplieron las siguientes actividades:

- a) Elaboración del instructivo del taller, que tuvo como objetivo: socializar con el personal directivo de las diferentes instituciones la siguiente propuesta:
  - Creación del Sistema Nacional de Movilización
  - Actualización del Plan nacional de movilización
  - Actualización del Plan de Recursos movilizables
  - Actualización del Plan Nacional de Requisiciones



De igual manera se coordinó para que se designen los funcionarios coordinadores de cada institución ante la Coordinación de Respuesta y Movilización Nacional, para la respectiva capacitación del registro de recursos movilizables de sus instituciones.

- b) Se remitió el oficio de convocatoria al taller hacia las instituciones intervinientes.
- c) Se realizó la presentación en powerpoint del taller, la cual contempló los siguientes puntos:
1. Exposición de video sobre la movilización nacional
  2. Normativa de la Movilización nacional
  3. Explicación sobre el trabajo de actualización
  4. Propuesta del Sistema Nacional de Movilización
  5. Planificación de Movilización nacional
  6. Plan Nacional de Recursos Movilizables
  7. Plan de Requisiciones
- d) El taller contó con la presencia de 13 instituciones (ver cuadro siguiente), lamentando la ausencia de: MDI, MAG y MIDUVI, MREMH, SENESCYT.

1	Ministerio de Agricultura y Ganadería
2	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
3	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
4	Ministerio de Educación
5	Ministerio de Energía y Minas
6	Ministerio de Inclusión Económica y Social
7	Ministerio de Trabajo
8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
9	Ministerio de Turismo
10	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca
11	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
12	Ministerio de Salud Pública
13	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
14	Ministerio del Deporte
15	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
16	Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencias
17	Ministerio de Defensa
18	Ministerio del Interior

- e) En el taller se aclaró todas las dudas e inquietudes de los funcionarios de las instituciones participantes sobre los temas de la movilización nacional y las requisiciones. Así como, se recibió los criterios valiosos de varios funcionarios, para ser tomados en cuenta para la actualización del Plan nacional de movilización, tales como:



- SGR: que la propuesta de incrementar la mesa del COMITÉ COORDINADOR DE MOVILIZACIÓN NACIONAL al COE-N, no es viable, sino que debería incorporarse a la mesa del Grupo de trabajo de Logística.
- MINTUR: que el tema de las requisiciones en el sector hotelero, en casos de estado de estado de excepción, podría causar cierto impacto en negativo, en los inversionistas extranjeros, ya que dicho ministerio ha remitido a nivel mundial la GUIA DE INVERSIONES PARA TURISMO EN EL ECUADOR.
- MTOP: para el presente trabajo, se debería socializar con la empresa privada
- MEM: que para el levantamiento de los recursos movilizables se debería incluir a las empresas adscritas.
- MSP: que dicha institución ya tiene protocolos para la provisión de recursos desde el exterior.

**II FASE:** se comprometió a los asistentes a enviar la nómina de los coordinadores que participarán en el II FASE para la capacitación con el personal de funcionarios operativos de las direcciones o unidades de planificación de los ministerios, hasta el 01 de septiembre de 2023 a la SENASEG.

**III FASE:** las matrices llenadas con el inventario de recursos, deberán ser remitidas a la SENASEG, luego de 9 días de la capacitación recibida, para su validación. El informe del taller será presentado a las autoridades de la SENASEG el 04-oct.-2023.

Adicional a la actividad anotada, se siguió con la actualización del Plan nacional de movilización en lo correspondiente a la fase de preparación, para lo cual se requirió coordinar las actividades de movilización con varias instituciones intervinientes en el Sistema nacional de movilización; así como, se fue alimentando la MATRIZ DE ANÁLISIS DOCTRINARIO, y la MATRIZ DE ACTIVIDADES DIARIAS.

#### **D. RECOMENDACIONES**

- Continuar con el cronograma constante en el instructivo del taller realizado para la capacitación y levantamiento del inventario de recursos movilizables institucionales.
- Continuar con la actualización del Plan nacional de movilización en lo correspondiente a la fase de ejecución.

#### **Anexos:**

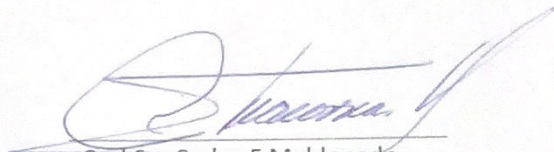
- Anexo "A": galería fotográfica

ELABORADO POR:



Crnl. Sp. Carlos Oviedo  
Especialista en análisis de  
datos nacionales

VALIDADO POR:



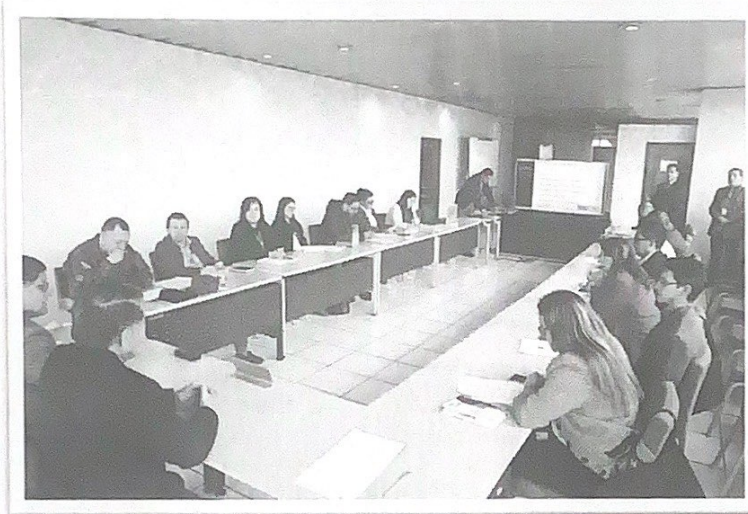
Crnl. Sp. Carlos F. Maldonado  
Coordinador de Respuesta y  
movilización

Copia : Archivo-CMR



Anexo "A"

Galería fotográfica

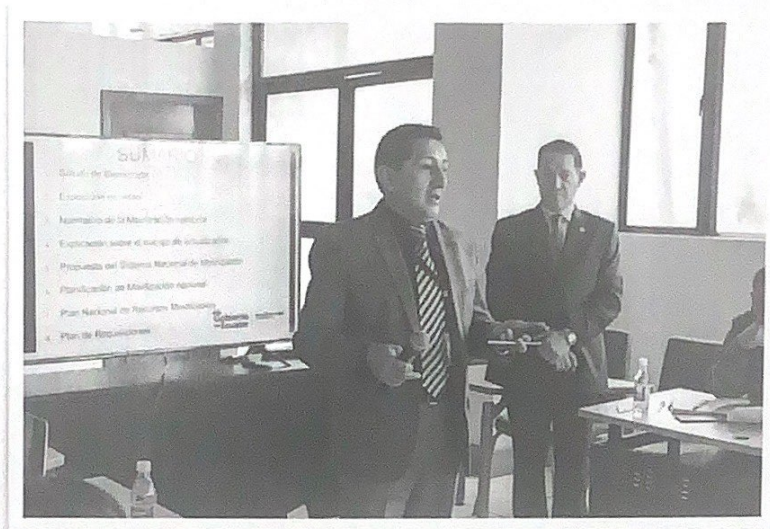


**FOTO 1: Taller de Socialización interinstitucional, preside el Subsecretario de Seguridad Integral**



**FOTO 2: Exposición del Sistema nacional de Movilización a cargo del Sr. Crnl. Sp. Carlos Oviedo**





**FOTO 3: Exposición del Plan nacional de recursos movilizables y Requisiciones,  
a cargo del Sr. Crnl. Sp. Gonzalo Toledo**



TALLER DE SOCIALIZACIÓN MOVILIZACIÓN NACIONAL

ORD.	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	DELEGADO				
		NOMBRES / APELLIDOS	FUNCIÓN	TELÉFONO	MAIL	FIRMA
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería					
2	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Juan Carlo Suárez	Suárez	Ext 3125	juan.suarez@ambiente.gob.ec	Dir. Adm. JCS
3	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda					
4	Ministerio de Educación	Shirley Criollo	DNOR - Dirección Regional	0982333000	shirley.criollo@educacion.gob.ec	[Firma]
5	Ministerio de Energía y Minas	Sofía Barba Marco Martínez	D.A.T.H DAI	3376 000 "	sofia.barba@energiayminas.gob.ec marco.martinez@energiayminas.gob.ec	[Firma]
6	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Mercedes Vargas	Vargas	0995402050	mercedes.vargas@inclusion.gob.ec	[Firma]
7	Ministerio de Trabajo	ANGEL PENAFIEL	AUTISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	0982549587	angel.penafilel@trabajo.gob.ec	[Firma]
8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Nelly Jaramilla C.	Lider de Seguridad	0997421518	njaramilla@transporte.gob.ec	[Firma]
9	Ministerio de Turismo	PAUL LEON	Director de Asesoría de Turismo	0917455693	paul.leon@turismo.gob.ec	[Firma]
10	Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca	Ximena Villena	DDTH Directora	0998212821	xvillena@produccion.gob.ec	[Firma]
11	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	MARIO BECERRA	ASESOR	0943681221	mario.becerra@mtel.gob.ec	[Firma]
12	Ministerio de Salud Pública	SHIRLEY GRANDA	GRANDA GIER DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS (S)	0995021135	shirley.granda@salud.gob.ec	[Firma]
13	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana					
14	Ministerio del Deporte	Mari Fernanda Sanchez	Directora Administrativa	0914497247	marifernand@deporte.gob.ec	[Firma]
15	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación					
16	Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencias	Gissela Díaz Catalina Salas	SGR / Análisis de Riesgo SGR	0984114918 09892040	gissela.diaz@gestionderiesgos.gob.ec catalina.salas@gestionderiesgos.gob.ec	[Firma]
17	Ministerio de Defensa Nacional	Rbb Ramos	Placins Dume.	095-17166	rbb@defensa.gob.ec	[Firma]
18	Ministerio del Interior					



TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN NACIONAL

ORD.	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	CRONOGRAMA DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS OPERATIVOS		
		Lugar: Instalaciones de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado (Edificio CONTEMPO, 13avo. Piso, Av. Amazonas N24-196 y Luis Cordero)		FIRMA
		TALLER INDUCCIÓN DE LLENADO DE MATRICES	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE MATRICES	HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE REMITIR NOMINA DE FUNCIONARIOS PARTICIPANTES AL TALLER
1	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	LUNES 04-SEP-2023	LUNES 18-SEP-2023	Juan Carlos Suárez <i>JCS</i>
2	MINISTERIO DE AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA			
3	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA			
4	MINISTERIO DE EDUCACION	MARTES 05-SEP-2023	MARTES 19-SEP-2023	<i>Shuley Cristóbal</i> Directora Riesgos Sofía Barba <i>SAB</i>
5	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS			
6	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL			
7	MINISTERIO DE TRABAJO	MIÉRCOLES 06-SEP-2023	MIÉRCOLES 20-SEP-2023	<i>Mercedes Orga</i> MERCEDES ORGAS
8	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS			
9	MINISTERIO DE TURISMO			
10	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA	JUEVES 07-SEP-2023	JUEVES 21-SEP-2023	<i>Dr. Nelly Zambrano C. Analista</i> Dr. Jorge Morel Dir. Pol. y Regulación JORGE DIAZ PAUL KACH
11	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN			
12	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA			
13	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA	VIERNES 08-SEP-2023	VIERNES 22-SEP-2023	Dra Ximena Vilera <i>XV</i> Mauricio Becerra Shuley Cristóbal Dirección de Gestión de Riesgos
14	MINISTERIO DEL DEPORTE			
15	SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN			



Oficio Nro. SENASEG-SENASEG-2023-0426-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

**Asunto:** Pedido de reunión para la Movilización Nacional y Requisiciones en Gestión de Riesgos

Señor  
Cristian Eduardo Torres Bermio  
**Secretario de Gestión de Riesgos**  
**SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS**  
En su Despacho

De mi consideración:

Junto con un atento saludo Sr. Secretario, me permito hacer referencia a los artículos 36 y 37 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, los cuales hablan de la Movilización Nacional y las Requisiciones, las mismas que se encuentran entre las atribuciones de esta cartera de estado. Con base en lo mencionado y para dar continuidad a los temas tratados durante la reunión de trabajo convocada mediante Oficio Nro. SENASEG-CRMN-2023-0023-O de fecha 18 de julio de 2023.

Mucho agradeceré se delegue al Sr. Subsecretario de Respuesta a una nueva reunión de trabajo día 07 de septiembre de 2023 a las 10h00, con el fin de coordinar temas referentes a la articulación de esta Secretaría en el Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos, lo que incluye a la Movilización Nacional y Requisiciones.

Para cualquier inquietud favor realizarla con el Sr. Adrian Chicaiza - funcionario de soporte al celular: 0989879256; correo electrónico [achicaiza@senaseg.gob.ec](mailto:achicaiza@senaseg.gob.ec)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Grab (SP) Wagner Marcelo Bravo Jaramillo  
**SECRETARIO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO**

Copia:

Señor Coronel En Servicio Pasivo  
Carlos Francisco Maldonado Mosquera  
Coordinador de Respuesta y Movilización Nacional

Señor Ingeniero



**Oficio Nro. SENASEG-SENASEG-2023-0426-O**

**Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023**

**Adrian Leonardo Chicaiza Alvarez  
Analista de Administración de Datos 2**

ac/cm/hg



Escanea el código QR para  
verificar el contenido del  
documento original.



Oficio Nro. MDN-MDN-2023-1606-OF

Quito, D.M., 03 de octubre de 2023

**Asunto:** Reunión de trabajo para coordinación Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado-Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

General De Brigada (sp)  
Wagner Marcelo Bravo Jaramillo  
**Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo de esta Cartera de Estado, en referencia a la solicitud presentada mediante oficio N°. CCFFAA-JCC-DP-EMI-2023-11024-O, por el señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, sobre la coordinación entre Fuerzas Armadas y la Dirección Nacional de Movilización, para enfrentar los fenómenos naturales como es la posible presencia del *Fenómeno de El Niño Oscilación Sur (ENOS)*, mediante el presente, me permito solicitar a usted mi general de brigada (S.P), Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado, se digne disponer la asistencia a reunión de trabajo, al equipo de funcionarios de la Senaseg, que están presididos por el señor coronel (S.P) Carlos Oviedo, a fin de definir los canales de comunicación y manejo de datos ante una eventual emergencia.

La reunión se llevara a cabo el jueves 5 de octubre 2023, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Jefatura del Estado Mayor Institucional (JEMI) del CCFFAA.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Valm (SP) Rafael Antonio Poveda Romero  
**MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, SUBROGANTE**

Referencias:

- MDN-DSG-2023-012884-EXT

Anexos:

- ccfcaa-jcc-dp-emi-2023-11024-o.pdf

Copias:

Coronel  
Jorge Edoardo Granja Flores  
**Analista Militar**



**Oficio Nro. MDN-MDN-2023-1606-OF**

**Quito, D.M., 03 de octubre de 2023**

wa/mc/ea/tp

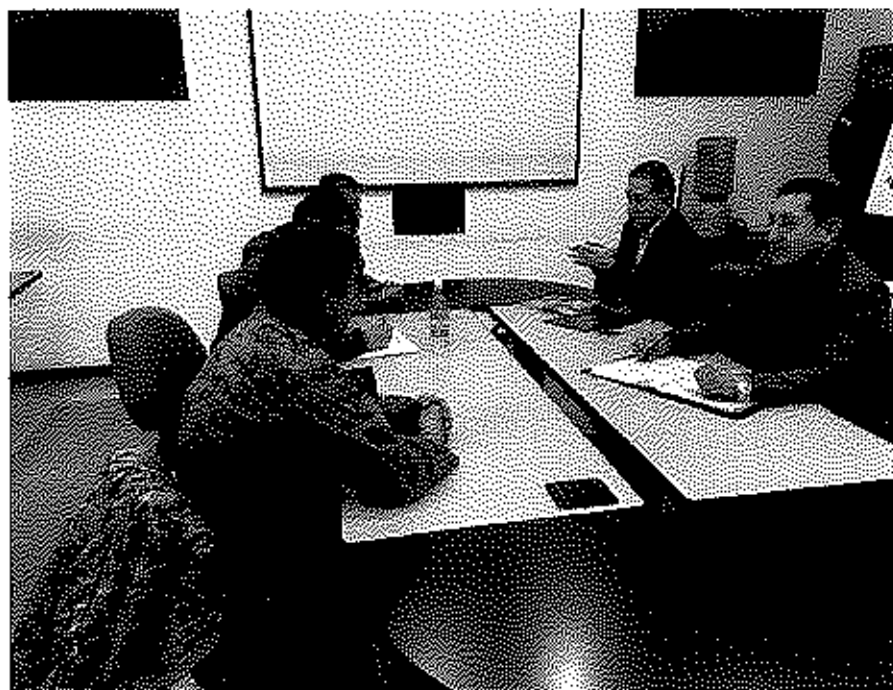


**MARCELO ANTONIO  
PRUDENIA RIVERA**

ANEXO

**REUNIÓN CON SR. TCRN. FERNANDO NOBOA  
DIEDMIL – CC.FF.AA.**

jueves 5 de octubre 2023, a las 14:00 horas







# COMANDO CONJUNTO DE FF.AA. JEFATURA



Oficio Nro. CCFFAA-JCC-DP-EMI-2023-10444-O

Quito D.M, 18 de septiembre de 2023

**Asunto:** Reunión con Dirección Nacional de Movilización.

General de División  
Franklin Gustavo Acosta Yacelga  
**COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA TERRESTRE**

Vicealmirante  
John Fernando Merlo León  
**COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA NAVAL**

Teniente General  
Gabriel García Urbina  
**COMANDANTE GENERAL DE LA FUERZA AÉREA**

General de División  
Milton Danilo Gachet Paez  
**DIRECTOR DE OPERACIONES DEL CC.FF.AA.**

General de Brigada  
Ivan Rodrigo Vasconez Hurtado  
**DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN MILITAR**

General de Brigada  
Manuel Eduardo Davila Caicedo  
**DIRECTOR DE LOGÍSTICA DEL CC.FF.AA.**

Brigadier General  
Mauricio Xavier Salazar Machuca  
**JEFE DEL ESTADO MAYOR INSTITUCIONAL**  
En su Despacho

De mi consideración

Conforme lo solicitado por la Subsecretaría de Defensa Nacional mediante oficio Nro. MDN-SUF-2023-3138-OF del 13 de septiembre de 2023, agradeceré señor comandante general/director/jefe, designar al personal que conformará el Centro Coordinador Administrativo Logístico (CCAL), en caso de una emergencia nacional, para reunión de trabajo con personal de Dirección Nacional de Movilización el 20 de septiembre, a las 14:30 h, en las instalaciones de Jefatura de Estado Mayor Institucional, donde se tratarán los siguientes temas:





## COMANDO CONJUNTO DE FF.AA. JEFATURA



- Funcionamiento del CCAL y su articulación con la Dirección Nacional de Movilización.
- Estado actual de la planificación de los Comandos Administrativos Provinciales (CAP) y su articulación con la Dirección Nacional de Movilización.
- Funcionamiento del sistema de movilización de recursos institucionales, bajo decreto de estado de excepción, para casos de grave conmoción interna o desastre natural o antrópico.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

*Documento firmado electrónicamente*

Nelson Bolívar Proaño Rodríguez

General de División

**JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS**

Anexos:

- mdn-suf-2023-3138-of.pdf

jbj/JNM/msm/IAA



Firmado electrónicamente por:  
NELSON BOLIVAR  
PROAÑO RODRIGUEZ





FOTO 3 : Reunión de coordinación DINAMOV – CC.FF.AA.



Oficio Nro. MDN-MDN-2023-1727-01

Quito, D.F., 26 de octubre de 2023

Asunto: Solicitud asistencia de delegados para proceso actualización del Plan Nacional de Movilización.

General De Brigada (sg)  
Wagner Marcelo Dávalos Jaramilla  
Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado  
SECRETARÍA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL ESTADO  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo del Ministerio de Defensa Nacional,

En atención al oficio N.º CCFFAA-RC/DSE-EMI-2023-11913-O del 25 de octubre de 2023, suscrito por el señor general de División, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y a fin de continuar con el proceso de *Actualización del Plan Nacional de Movilización* en forma coordinada y conjunta con los delegados de la Secretaría de Seguridad Pública y del Estado (SENASEG) ante la probable ocurrencia de un fenómeno natural.

En este contexto, mediante el presente, mucho agradeceré a usted señor Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado, se digne disponer la asistencia de los delegados de SENASEG que se encuentran a cargo de este proceso, a la reunión programada en la sala de sesiones de la Jefatura del Estado Mayor Institucional (JEMI) del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el día martes 31 de octubre de 2023, a las 16H00, con la finalidad de preserfer con la referida actualización.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Valm (SF) Rafael Antonio Poveda Romero  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, SUBROGANTE

Referencia:  
MDN-DSC-2023-01.896-FST

Anexo:  
- cc/fm-jcs-abe-emi-2023-11913-o.pdf

atmzfa

